



LIC. HUGO GABRIEL OROZCO SANCHEZ
JEFE DE EDUCACIÓN
PRESENTE:

La que suscribe **Mtra. Karla Cisneros Torres**, en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Municipal, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 94 fracciones XIV y XLII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y:

CERTIFICO

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 23 celebrada el día jueves 29, veintinueve de enero del 2025 dos mil veintiséis, en el punto No. 06 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por **Mayoría Calificada** (15 asistentes, 14 votos a favor, 1 ausencia de la C. Sindica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, 14 votos a favor) **INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN MUNICIPALES DEL PROGRAMA "ESCUELA PARA TODOS 2026".**

Emitiendo los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO. - Se autoriza por el Pleno de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, la aprobación en lo particular como en lo general la convocatoria y reglas de operación para acceder al programa "Escuela para Todos 2026", mismas que se anexa a la presente iniciativa con carácter de dictamen.

SEGUNDO. - Una vez aprobada la convocatoria y reglas de operación, materia del presente, se notifique a la Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras, de conformidad con los artículos 42 fracciones IV y V, 47 fracción V de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para efectos de su debida promulgación y publicación.

TERCERO. - Notifíquese el contenido del presente Dictamen a la Secretaria de Ayuntamiento Mtra. Karla Cisneros Torres, a efecto de dar cumplimiento al resolutive anterior, así como la divulgación de la convocatoria motivo del presente en la Gaceta Municipal, de conformidad a los artículos 3,10 fracción I, 19, 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como la publicación en la pagina web oficial del Ayuntamiento.

CUARTO. - Instrúyase al Director de Comunicación Social Lic. José Martín Alcantar Eusebio para que realice publicación y divulgación de la convocatoria y reglas de operación en la página web oficial del Ayuntamiento.

QUINTO.- Se designe al titular de la Jefatura de Educación Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez para que sea quien ejecute el programa en mención y realice los trámites correspondientes ante la Hacienda Municipal y proveeduría para el cumplimiento de la presente Iniciativa con carácter de Dictamen.

SEXTO. - Se instruye a la encargada de la Hacienda Municipal Lic. Victoria García Contreras y al titular de la Jefatura de Educación Lic. Hugo Gabriel Orozco Sánchez para que realicen las gestiones necesarias para cubrir el gasto requerido para la entrega del PROGRAMA ESCUELA PARA TODOS 2026, mismo que se cubrirá con el recurso etiquetado en la partida presupuestal 04.04.03 descrita como Ayudas Sociales a Instituciones de enseñanza, para la aplicación de la compra y/o servicio del programa "Escuela Para Todos 2026", tal y como se informa en el oficio señalado en el antecedente tres de esta iniciativa con carácter de Dictamen.

SEPTIMO.- Notifíquese a la Presidenta Municipal, a la Secretaria de Ayuntamiento, a la Encargada de la Hacienda Municipal, así como al Jefe de Educación Municipal por conducto de la Directora de Construcción de Comunidad para los efectos legales a los que haya lugar y dar cumplimiento de la presente Iniciativa con carácter de Dictamen.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes

ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON"

"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMAN"

"2026, CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA

JOSÉ PAULINO DE JESUS ROLÓN ALCARAZ

Cd. Guzmán Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, 03 de febrero de 2026



MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO